



TRÁMITES Y SERVICIOS

SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA



NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		CLAVE		FECHA DE REGISTRO	
CAMBIOS DE TITULAR DEL CONTRATO DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO					
USUARIO		Usuarios en general			
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO					
Obtención de cambio de titular del servicio de agua potable y alcantarillado					
DOCUMENTO QUE SE OBTIENE		COSTO	PLAZO DE RESPUESTA	VIGENCIA	
Nuevo Contrato y Cambio de titular		\$218.19	1 día habil, una vez validados los requisitos	N/A	
OFICINA RECEPTORA		Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Miguel de Allende, Gto			
		Atención de usuarios			
DOMICILIO	Prolongación de Alcocer no. 2. Fraccionamiento la Conspiración		MUNICIPIO	San Miguel de Allende, Gto	
TELÉFONO	(415) 15 2 44 29 , 15 2 81 55	FAX	(415) 152 46 41	E-MAIL	sapasma.gob.mx
HORARIO DE ATENCIÓN		de 8:00 a 15:15 hrs			
REQUISITOS			ORIGINAL		COPIA
			PARA EXPEDIENTE	PARA COTEJO	
1.-Llenado de formato de solicitud , presentandolo en el departamento de atencion a usuarios (ver archivo adjunto).				1	
2.-Presentar en el departamento de atencion a usuarios el comprobante de pago del tramite solicitado.			1		
3.-Escrituras registradas ante el registro publico de la propiedad del nuevo titular de la cuenta				1	1
4.-Identificacion oficial (ife, pasaporte o cedula profesional) del nuevo titular de la cuenta				1	1
5.-En caso de no ser el nuevo titular de la cuenta quien realice el trámite, la persona que lo lleve a cabo deberá presentar: carta poder simple e identificacion oficial (ife, pasaporte o cedula profesional)				1	1
6.- Traer recibo					1
OBSERVACIONES					
La cuota no incluye iva y aplica hasta el 31 de diciembre del 2016.					
FUNDAMENTOS DE LEY		Codigo Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, articulo 327 y Ley de Ingresos vigente para el municipio de San Miguel de Allende, Gto., articulo 14 fraccion IX inciso d.			

TRÁMITES Y SERVICIOS



SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA



**FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN
REGLAMENTARIA**

Reglamento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Miguel de Allende, Gto., artículo 85 fracción VIII.